

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

MODIFICATORIO NO. 02
AL CONTRATO DE OBRA No. 22000913 H4 2022

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

CONTRATISTA: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES con NIT. 811.018.040-6

OBJETO: MANTENER Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DEL AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO - SAN VICENTE DEL CAGUÁN

VALOR TOTAL INICIAL: CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$170.820.274) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES

SOLICITUD: ADICIÓN E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, ÍTEMS ADICIONALES Y PRORROGA

Entre los suscritos: a saber, **JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.958.521, obrando en su condición de DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL, nombrado mediante Resolución interna número 1545 de 2020, debidamente facultado para la celebración del presente acto contractual, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y las Resoluciones No. 04337 del 27 de diciembre de 2019 y la No. 00108 del 21 de enero del 2022, y, quien en adelante se denominará **LA AEROCIVIL** con NIT 899.999.059-3, por una parte; y por la otra **ALFONSO ANTONIO PEREA HURTADO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 11.795.704 en calidad de representante legal de EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES con NIT. 811.018.040-6, quien para los efectos del presente modificatorio se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

CONSIDERACIONES:

1. Que, el 19 de mayo de 2022 las citadas partes suscribieron el contrato de obra No. 22000913 H4 2022, cuyo objeto contractual consiste en *“Mantener Y Rehabilitar La Infraestructura Lado Tierra Del Aeropuerto Eduardo Falla Solano - San Vicente Del Caguán”* por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$170.820.274) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, con plazo de ejecución de cuatro (04) meses, contados a partir del 07 de junio de 2022, fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.
2. Que, el 5 de octubre de 2022 las citadas partes suscribieron Modificadorio No. 01 al contrato de obra No. 22000913 H4 2022 en el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2022.
3. Que, el 18 de noviembre de 2022, el Ordenador del Gasto, el Supervisor del Contrato y el Contratista suscribieron Formato 63 – Acta de Suspensión donde se acordó suspender el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (02) días, contados a partir del 20 de noviembre de 2022 hasta el 22 de noviembre, quedando como nueva fecha de finalización el 23 de noviembre de 2022.
4. Que, el 23 de noviembre de 2022, el Ordenador del Gasto, el Supervisor del Contrato y el Contratista suscribieron Formato 63 – Acta de Suspensión donde se acordó suspender el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (02) días, contados a partir del 23 de noviembre de 2022 hasta el 25 de noviembre, quedando como nueva fecha de finalización el 26 de noviembre de 2022.
5. Que, en visita de obra por parte del equipo de supervisión se evidenció la necesidad de acometer obras no previstas para poder terminar el proyecto, por lo que la Supervisión del Contrato mediante formato No. 69 solicitó la Adición y la Prórroga del Contrato de Obra No. 22000913 H4, así: *“(…) El contrato 22000913 – H4 2022 cuyo objeto es MANTENER Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DEL AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO - SAN VICENTE DEL CAGUÁN, se requiere una adición en valor debido a que los capítulos 3 y 6 presentes en el formulario No.1, tiene (3) tres capítulos importantes los cuales son la 1) VIA DE ACCESO - SHELTER DVOR, 2) CASETA DE VIGILANCIA y 3) TALANQUERAS ELECTRÓNICAS. Primeramente, el dinero requerido para los antes mencionados subcapítulos es para garantizar las características más importantes en el campo de la ingeniería respecto a las obras civiles las cuales son: la Funcionalidad, Duración, Resistencia y Seguridad, además se deben llevar a cabo procesos imprescindibles en la ejecución de los procesos constructivos de las tres actividades antes mencionadas en el preámbulo de la justificación. (...)”* Del mismo modo señala que: *“a. Que en visita al sitio se evidenció la necesidad de acometer obras extras necesarias para terminar el proyecto. Se anexa cuadro del balance de mayores y menores cantidades de obra como se describe en el avance de ejecución contractual. b. Que las condiciones ambientales persisten impidiendo el normal avance en la ejecución debido al fenómeno de la niña que afecta a todo el país, inclusive con grave afectación a tal grado que en varias partes y zonas se ha*

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

declarado la emergencia climática. c. Así las cosas, se presentó a la coordinación administrativa y financiera la solicitud original (6 de septiembre de 2022) se ajusta a prórroga, también el contratista presentó una solicitud de obra adicional (desde el día 26 de agosto de 2022 próximo pasado) para ejecutar la conformación del acceso al DVOR SHELTER (Ver acta de comité de obra la cual forma parte integral de la presente solicitud de modificación de contrato). D. Se hace indispensable aumentar el tiempo de ejecución del contrato en ocho (8) días calendario fundados en que se intentó la ejecución del acceso y se enterró la maquinaria debido al estado de completa saturación del suelo en el área proyectada para la conformación del acceso (según el boletín del IDEAM y comentarios de los lugareños de la región), se espera que entre una temporada de disminución de las precipitaciones así las condiciones climáticas mejoren permitiendo ejecutar las actividades descritas en el literal d. aprovechando el tiempo soleado y lo que es más para acometer las obras no previstas y adicionales. E. Se requieren modificar el valor del contrato adicionándolo en \$ 28.064.645,11"

6. Que el 23 de noviembre de 2022, en reunión realizada con el equipo de supervisión y el contratista, el contratista aceptó las condiciones de la Adición e Inclusión de Ítems No Previstos por el valor de VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS Y ONCE CENTAVOS M/CTE (\$28.064.645,11) INCLUIDO IVA E AIU SOBRE UTILIDAD, así como la prórroga de 08 días adicionales contados a partir del 26 de noviembre de 2022.
7. Que, de conformidad al parágrafo único del al art. 40 de la ley 80 de 1993, dónde se señala que: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales." El presente modificatorio tiene como finalidad adicionar al Contrato de Obra No. 22000913 H4 2022, el valor de VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS Y ONCE CENTAVOS M/CTE (\$28.064.645,11) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato.
8. La presente Adición está respaldada presupuestalmente con cargo a la disponibilidad presupuestal SIIF No. 19922 del 23 de noviembre de 2022, por lo que se señala que la entidad cuenta con recursos disponibles para la adición contractual.
9. Que, mediante sesión del 23 de noviembre de 2022, el ordenador del gasto autorizo la adición por el valor de VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS Y ONCE CENTAVOS M/CTE (\$28.064.645,11) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, inclusión un (1) ítem no previsto, cinco (5) ítems adicionales, el capítulo OE 2.9 que se compone de 17 subítems y la prórroga hasta el 04 de diciembre de 2022 del Contrato de Obra No. 22000913 H4 2022, de acuerdo con los fundamentos y explicaciones dadas por el comité de contratación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – INCLUIR UN (1) ÍTEM NO PREVISTO, CINCO (5) ÍTEMS ADICIONALES, EL CAPÍTULO OE 2.9 QUE SE COMPONE DE 17 SUBÍTEMS en el alcance del objeto y formulario No. 1, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
OE 6.1.6.	LLENO EN MATERIAL DE PRÉSTAMO (SUMINISTRO, EXTENDIDO; NIVELACIÓN; HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO COMPACTADOR)	M3
6.1.7 (NP)	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 8". INCLUYE CABEZOTES EN CONCRETO DE 1X1 HACIA EL CANAL EXISTENTE Y DESDE EL TERRENO O HUMEDAL. PROMEDIO DE (5) m CADA UNO. (NUEVO)	ML
OE 2.3.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TEJA FIBROCEMENTO SIMILAR A LA INSTALADA (INCLUYE ANCLAJES, INCLUYE GANCHOS DE FIJACIÓN, TERMINALES, LIMATESA Y CORTE DE TRASLAPOS)	ML
OE 2.7.	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS, INCLUYE CAMBIO DE TABLEROS, BISAGRAS Y CHAPA	UND
OE 6.2.	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y SOLDADURA DE PLATINA ACERO DE 2½"X1/4", INCLUYE SOLDADURA PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	ML
Capítulo OE 2.9	INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AEROPUERTO FALLA SOLANO SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
0E 2.9.1	Suministro, instalación y transporte de tablero de 12 circuitos bifásico, 2F, N, T, con espacio para totalizador y puerta	UND
0E 2.9.2	"Suministro, instalación y transporte de caja rawelt 2400 (4x4) 2 salidas de 3/4"	UND
0E 2.9.3	Suministro, instalación y transporte de conector certificado para empalme de derivación en Gel GHFC-1 Rango de aplicación: Principal de cable 6 a 2 y derivación de 14 a 8 - GHFC 1 CONECT AP-1)	UND
0E 2.9.4	Suministro, instalación y transporte de salida para toma 120 Voltios, 20 Amp, en tubería EMT 1/2"	UND
0E 2.9.5	Suministro, instalación y transporte de salida para suiche doble, 20 Amp en tubería EMT 1/2"	UND
0E 2.9.6	Suministro, instalación y transporte de salida para iluminación en tubería EMT 1/2"	UND
0E 2.9.7	Suministro, instalación y transporte de luminaria de emergencia en tubería	UND
0E 2.9.8	Suministro, instalación y transporte de luminaria 2x18 tubo led	UND

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
0E 2.9.9	Suministro, instalación y transporte de caja en piso, norma RS3-001 EPM, con herraje antifraude, incluye las campanas para la tubería , aviso de peligro y marcación	UND
0E 2.9.10	Suministro, instalación y transporte de tubería IMC de 3/4" , incluye soporte, 10 cms de riel 4x2 y grapa unistrut de 3/4"	m
0E 2.9.11	Suministro, instalacion y transporte de interruptor 1x20 Amperios enchufable, 10 kA	UND
0E 2.9.12	Suministro, instalación y transporte de interruptor 2x20 Amperios enchufable, 10 kA	UND
0E 2.9.13	Suministro, instalación y transporte de boquilla aislada con polo a tierra para Tubería IMC 3/4"	UND
0E 2.9.14	Suministro, instalación y transporte de 1 cable de cobre No. 8 THWN2	m
0E 2.9.15	Suministro, instalación y transporte de tubería liquid tigh de 3/4"	m
0E 2.9.16	Suministro, instalación y transporte de conector recto para tubería liquid tigh de 3/4"	m

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
0E 2.9.17	Suministro, instalación y transporte de 1 cable de cobre # 12 THWN2 para la conexión de la talanquera	m
6.2.1.	SUMINISTRO DE CASETA DE SEGURIDAD EN PVC PARA AEROPUERTO	UND

SEGUNDA. – MODIFICAR LA CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar su valor por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS Y ONCE CENTAVOS M/CTE (\$28.064.645,11) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD**, quedando el valor total del contrato en la suma **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS Y ONCE CENTAVOS M/CTE (\$198.884.919,11) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD**

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 19922 del 23 de noviembre de 2022, por el valor de Veintiocho Millones Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos y Once Centavos M/CTE (\$28.064.645,11)

TERCERA. - MODIFICAR LA CLÁUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar su plazo por un término de hasta el 04 de diciembre de 2022.

CUARTA. – JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca en el ámbito de lo legal, técnico y económico del Contrato de Obra No. 22000913 H4 2022. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente acto contractual, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. - El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 74 MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA		
Principio de procedencia: 3101.18.009	Clave: GCON-1.0-12-161	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

SEXTA. - GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del presente modificatorio, los certificados de modificación de las garantías exigidas en el Contrato de Obra No. 22000913 H4 2022, teniendo en cuenta el presente acto contractual.

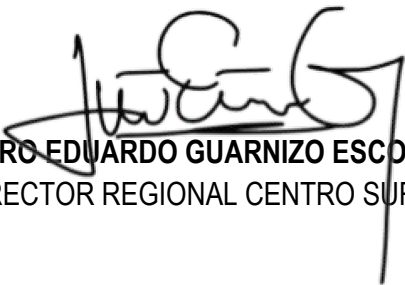
SÉPTIMA. - NOVACIÓN: El presente modificatorio no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro de Contrato de Obra No. 22000913 H4 2022, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. - DOCUMENTOS: Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

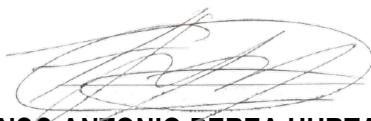
En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

Por LA AEROCIVIL,

Por EL CONTRATISTA,



JAIR EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



ALFONSO ANTONIO PEREA HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL

Proyecto: Horacio Trillos Perez – Abogado Contratista DRCS

Reviso: Ester Josefina Vanegas García – Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero DRCS 